

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12656 *Resolución de 14 de octubre de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el «BOE» de día 6 de enero de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Sevilla, 14 de octubre de 2015.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Derecho.

Curso de implantación: 2011-2012.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	36
Prácticas externas	12
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Básico.	Introducción a la Criminología.	Introducción a la Criminología.	6	1
	Fundamentos de Derecho Público.	Fundamentos de Derecho Público.	6	1
	Introducción a la Estadística.	Introducción a la Estadística.	6	1
	Sociología Criminal.	Sociología Criminal.	6	1
	Bases Científicas de las Ciencias Forenses.	Bases Científicas de las Ciencias Forenses.	6	1
	Psicología Criminal.	Psicología Criminal.	6	1
	Instituciones de Control Penal.	Instituciones de Control Penal.	6	1
	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional.	6	1
	Antropología Social.	Antropología Social.	6	1
	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	6	1

3. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Básico.	Introducción a la Criminología.	Básica.	6	1
	Fundamentos de Derecho Público.	Básica.	6	1
	Introducción a la Estadística.	Básica.	6	1
	Sociología Criminal.	Básica.	6	1
	Bases Científicas de las Ciencias Forenses.	Básica.	6	1
	Psicología Criminal.	Básica.	6	1
	Instituciones de Control Penal.	Básica.	6	1
	Derecho Constitucional.	Básica.	6	1
	Antropología Social.	Básica.	6	1
	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. . .	Básica.	6	1
Obligatorio.	Psiquiatría Forense.	Obligatoria.	6	2
	Medicina Legal.	Obligatoria.	6	2
	Toxicología.	Obligatoria.	6	3
	Policía Científica.	Obligatoria.	6	3
	Política Criminal y Prevención y Tratamiento de la Delincuencia.	Obligatoria.	6	2
	Derecho de la Seguridad Pública y Privada.	Obligatoria.	6	3
	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de Seguridad.	Obligatoria.	6	3
	Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología.	Obligatoria.	6	2
	Análisis Multivariante de Indicadores en Criminología. . .	Obligatoria.	6	2
	Teorías de la Criminalidad.	Obligatoria.	6	2
	Derecho Penal de Menores.	Obligatoria.	3	3
	Derecho Procesal Penal de Menores.	Obligatoria.	3	3
	Delincuencia Juvenil.	Obligatoria.	6	3
	Derecho Penal I.	Obligatoria.	6	2
	Derecho Penal II.	Obligatoria.	6	2
	Derecho Procesal Penal.	Obligatoria.	6	3
	Derecho Penitenciario.	Obligatoria.	6	3
	Mediación y Resolución de Conflictos.	Obligatoria.	6	2
	Victimología.	Obligatoria.	6	3
	Intervención Social y Educativa.	Obligatoria.	6	2
Consecuencias Jurídicas del Delito.	Obligatoria.	6	3	

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Optativo Itinerario Forense.	Biología y Genética Forense.....	Optativa.	6	4 (*)
	Laboratorio Criminalístico.....	Optativa.	6	4 (*)
	Física Forense.....	Optativa.	6	4 (*)
	Química Forense.....	Optativa.	6	4 (*)
	Entomología y Botánica Forense.....	Optativa.	6	4 (*)
	Informática Forense.....	Optativa.	6	4 (*)
Optativo Itinerario en Criminalidad.	Criminalidad Organizada y Terrorismo.....	Optativa.	6	4 (*)
	Criminalidad Económica y Medioambiental.....	Optativa.	6	4 (*)
	Terrorismo y Violencia Política.....	Optativa.	6	4 (*)
	Investigación y Prueba del Crimen.....	Optativa.	6	4 (*)
	La Valoración Jurídica de los Daños.....	Optativa.	6	4 (*)
	Cooperación Judicial y Policía Internacional.....	Optativa.	6	4 (*)
Prácticas externas.	Prácticas externas.....	Prácticas externas.	12	4
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.....	Trabajo fin de grado.	12	4

* 36 créditos optativos en cuarto curso.

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a en Criminología, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad Pablo de Olavide determine, el conocimiento de otro idioma, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en la demostración de un nivel B1 o superior, según lo estipulado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Reconocimiento de créditos: según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. De acuerdo con el reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para dichas actividades se podrán reconocer hasta un máximo de 6 ECTS en el componente de optatividad.